Mediante á que en el dia de ayer se acordó que los Alcaldes de barrio propusieran las personas de honradez y acreditada adicion al principio Nac.l proclamado, p.a el desempeño de tan interesante cargo para que esta Municipalidad que se ha de dar cuenta de dicho proceder al nombram.to de segundo alcalde de adelante a los respectivos Ciudadanos en el ínterin q.e los propuestos por aquellos no tengan una tacha legal ó desmerecan de la confianza que deben inspirar estos funcionarios. = El Sr. Alcalde 2.o D. Enrique Galvez manifestó q.e abundaba en las mismas ideas del Sr. Villalba; pero que en su opinion q.e el ayuntam.to obtenia entre el Vecindario propuesto p.r el Alcalde de barrio ~~y entre el propuesto~~ el que lo hiciese, ó por ~~la Comision~~ el ayuntam.to, en alguna ocasion que á las circunstancias manifestadas p.r dicho Sr. Villalba, reuniese otras q.e lo hicieran mas apto p.a desempeñar el cargo q.e se le confiaba ~~q.e quedaban desmerecidos los propuestos por aquellos~~ El Sr. Síndico 2.o D. Jos.e Roman Mercader dijo = Votaba á favor de la proposicion del Sr. de Galvez y no lo haria á favor de la del S. de Villalba por parecerle que esta atacaba la libertad de Cuerpo municipal en la eleccion de los mejores en el puesto de que se trata =

Proposicion + 1.a Si que por ello se entendia desmerecian los propuestos por aquellos = 3 2

El Sr. Síndico 1.o D. José Pasca manifestó se encontraba en el caso de informarse sobre las dos proposiciones por hallarse